

## CAMBIO EN LOS TEMARIOS DE OPOSICIONES

Hoy martes 7 de febrero de 2010, se ha publicado en el BOE la Orden ECD/2012, de 6 de febrero, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes.

En la mencionada orden se **restablecen provisionalmente la vigencia de los temarios que regían los procesos selectivos convocados hasta ese momento.**

Sin entrar a valorar la conveniencia o no de esta medida, consideramos necesario denunciar la falta de respeto que, una vez más, se muestra hacia el colectivo de funcionarios interinos, que a día de hoy, sigue sin saber si habrá convocatoria de Oferta de Empleo Público, y que hoy, por sorpresa, tiene noticia de que los temarios por los que ha estado estudiando estos últimos meses, quedan derogados, en beneficio de otros que todo el mundo daba por finiquitados.

Este sindicato no ha participado en negociación alguna y no ha sido informado en ningún momento. La novedad responde a una decisión unilateral del Gobierno Central. Esperamos que la mayoría absoluta del PP no haga de lo sucedido hoy, una tónica general, pues los legítimos representantes de los docentes, no podemos enterarnos de los cambios normativos por el BOE.

7 de febrero de 2012

Maximina Fernández Otero  
S<sup>a</sup> Enseñanza Pública